

Programa de módulo profesional:

CITOLOGÍA GINECOLÓGICA.

Horas: 167

Curso: 8B

Profesor: Mario Nuño Ayala

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022). para la programación de este módulo se ha seguido lo establecido en Real Decreto **RD 767/2014, de 12 de septiembre (BOE 4/10/2014)** y establecido el currículo del título de Técnico en Anatomía Patológica para la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante la **Orden de 5 de mayo de 2015 (BOA 1/06/2015)**.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

En la siguiente tabla se relacionan los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación con las unidades didácticas correspondientes:

Resultados de aprendizaje	
Criterios de evaluación:	Unidades didácticas:
	Contenidos
1º Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal.	
Se han detallado las características anatómicas de los órganos genitales femeninos. Se ha descrito la histología de los órganos genitales internos y externos. Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial. Se han identificado las hormonas relacionadas con el ciclo menstrual y su actividad. Se han descrito las características de la pubertad y el climaterio. Se han distinguido los cambios histológicos durante el embarazo y la lactancia. Se han clasificado los métodos anticonceptivos. Se ha justificado la importancia de la protección de datos y el secreto profesional.	1: Reconocimiento de las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino. – Características anatómicas de los órganos genitales – Histología del aparato reproductor femenino: histología del útero y el cérvix. Endocérnix y exocérnix – Ciclo menstrual – Pubertad y climaterio – Embarazo y lactancia: histología genital – Anticoncepción

2º Identifica los datos clínicos de la solicitud de estudio citológico, relacionando las pruebas diagnósticas con la patología genital.	
Se han descrito los métodos de exploración ginecológica. Se han detallado las técnicas de obtención de muestras. Se ha identificado la semiología asociada a la patología genital femenina. Se han descrito los trastornos hormonales y sistémicos relacionados con manifestaciones clínicas del aparato genital femenino. Se han detallado los procesos inflamatorios e infecciosos genitales. Se ha definido la patología tumoral benigna. Se ha descrito la patología tumoral maligna. Se han analizado los aspectos epidemiológicos del cáncer genital.	2: Identificación de los datos clínicos de la solicitud del estudio citológico – Métodos de exploración ginecológica – Tipos de muestras ginecológicas – Síntomas y signos en patología genital femenina – Patología inflamatoria e infecciosa – Patología tumoral benigna de útero – Patología tumoral maligna de útero: infección por el virus del papiloma humano (VPH) – Epidemiología del cáncer genital femenino y de mama – Estudios preventivos y diagnósticos – Fundamento y utilidad de la citología como método diagnóstico. Especificidad y sensibilidad – Utilidad de los datos citológicos en los registros epidemiológicos
3º Analiza citologías ginecológicas, describiendo los patrones de normalidad celular.	
Se han detallado los requisitos de idoneidad de la muestra. Se ha descrito la técnica de barrido. Se ha definido el método de lectura de la preparación. Se ha realizado el marcaje de zonas de interés. Se han detectado y marcado artefactos y contaminantes en las cito-preparaciones. Se han definido los patrones de normalidad celular cérvico-vaginal. Se han diferenciado los tipos celulares presentes en las extensiones cérvico- vaginales. Se han identificado patrones de normalidad hormonal en las extensiones cérvico-vaginales. Se han identificado otros componentes celulares y no celulares presentes en la extensión.	3: Análisis de citologías ginecológicas – Técnicas de estudio citológico – Técnicas de procesamiento, tinción y diagnóstico – Recursos tecnológicos en citodiagnóstico – Idoneidad de la muestra y adecuación del frotis – Evaluación hormonal – Patrones hormonales fisiológicos – Citología normal del aparato genital femenino – Artefactos y contaminantes en la citología cervicovaginal
4º Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo los signos de alteración en la patología benigna no tumoral.	
Se han diferenciado las características de la inflamación. Se han clasificado las principales infecciones cérvico-vaginales y los microorganismos responsables. Se han descrito las características morfológicas y de tinción específicas de los microorganismos que pueden aparecer en frotis cérvico-vaginales. Se han identificado las alteraciones celulares producidas por los microorganismos. Se han identificado las características de los procesos reactivos.	4: Análisis de extensiones cervicovaginales en patología benigna no tumoral – Infecciones bacterianas – Infecciones por hongos – Infecciones por clamidias – Infecciones por virus – Parasitosis – Cambios inflamatorios de las células epiteliales – Citología del DIU

vos/degenerativos y regenerativos. Se ha realizado el barrido de la citopreparación y marcado los hallazgos de interés. Se han correlacionado los hallazgos histopatológicos con los datos clínicos. Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.	– Procesos reactivos benignos del epitelio: metaplasia escamosa – Cambios reparativos – Hiperqueratosis y paraqueratosis
5º Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo las alteraciones celulares en procesos neoplásicos benignos y malignos.	
Se han definido los criterios de diagnóstico citopatológico en las lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino. Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas benignas. Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas malignas. Se han descrito los criterios de malignidad generales y específicos de cada tipo tumoral. Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés. Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica informada. Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.	5: Análisis de extensiones cervicovaginales en procesos neoplásicos – Alteraciones morfológicas de la infección por el VPH – Lesiones preneoplásicas: sistema Bethesda – Anomalías de las células epiteliales escamosas – Anomalías de las células epiteliales glandulares – Adenocarcinoma invasor – Otros tumores malignos del cuello uterino
6º Analiza imágenes de citologías procedentes de la mama, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.	
Se ha descrito la histología y las características celulares de la mama. Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes. Se han tipificado los tipos de muestras de mama. Se han definido las características de un patrón citológico de normalidad. Se han definido las características de un patrón citopatológico. Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones. Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno y los criterios citológicos específicos de malignidad. Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.	6: Análisis de imágenes de patologías de la mama – Características anatómicas e histológicas de la mama – Métodos de exploración – Patrones de normalidad en la citología de la mama – Citopatología no tumoral de la mama – Citopatología tumoral de la mama
7º Analiza muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario, describiendo los patrones de normalidad celular, inflamación, degeneración y neoplasia.	
Se han identificado los criterios de idoneidad de la muestra. Se han descrito las alteraciones morfológicas celulares de cada órgano o tejido en la patología inflamatoria, degenerativa y tumoral. Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han mar-	7: Análisis de muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario – Citología vulvar – Citología de endometrio

cado los hallazgos de interés. Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica. Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.	– Citología de las trompas uterinas – Citología de ovario
---	--

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

UD	TÍTULO	Horas Program.
	Presentación del módulo. Prueba inicial	2
1	Reconocimiento de las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino	10
2	Identificación de los datos clínicos de la solicitud del estudio citológico	10
3	Análisis de citologías ginecológicas.	20
4	Análisis de extensiones cervicovaginales en patología benigna no tumoral	19
	Pruebas teórico-prácticas y corrección en clase	4
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		65
5	Análisis de extensiones cervicovaginales en procesos neoplásicos	20
6	Análisis de imágenes de patologías de la mama	14
7	Análisis de muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario	14
	Pruebas teórico-prácticas y corrección en clase	4
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		52
8	Formación en Empresa (se pierden)	(41)
9	Tareas individuales	9
TOTAL 3ª EVALUACIÓN		50/9
TOTAL, CURSO		167/126

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada Resultado de Aprendizaje (RA) se realizará de la siguiente manera teniendo en cuenta el contenido específico de cada RA:

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	Promedio
%Teoría	90	90	60	60	60	70	70	71
%Tareas	10	10	0	10	10	10	10	9
%Cuaderno	0	0	40	30	30	20	20	20

Quedando un promedio total aproximado de

- Parte teórica: 71%.
- Parte práctica: 30% de las que Tareas es un 9% y Cuaderno es un 210%

1º Parte teórica:

Consistirá en pruebas escritas en donde se responderán a preguntas relacionadas con los contenidos, actividades y talleres realizadas a lo largo de las sesiones.

La **prueba escrita** calificará la parte teórica del RA. Se realizará para ello un cuestionario formado por 10 preguntas de test y 2 preguntas de desarrollo en función de los contenidos a evaluar y también podrá incluir imágenes o dibujos a interpretar o completar, preguntas de relacionar etc.

La nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media científica de las calificaciones de los RA incluidos en dicha evaluación, Teniéndose que aprobar (calificación mayor de 5) cada RA de forma independiente. De no ser así, el RA queda suspendido, debiendo ser recuperado en las siguientes convocatorias (recuperación y convocatorias Ordinaria y Extraordinaria); en el caso de no aprobar un RA el módulo entero se considerará suspendido.

En el supuesto de comprobar que un/a alumno/a haya utilizado medios no permitidos durante las diferentes pruebas (chuleta clásica, tatuajes, bolígrafo tallado, cambiazo, bolígrafo con gomas, folio con huellas, pinganillos, etc.) o la presencia de un móvil (apagado o encendido), el alumno/a será expulsado del examen y se calificará la prueba escrita o práctica con un cero.

2º Parte práctica:

Se calificará el cuaderno de clase, en el que se plasmarán tanto las actividades propuestas en clase, como las prácticas de observaciones de muestras en microscopio.

Se considera muy importante la **realización de dibujos** por parte del alumno como método para aprender a reconocer las diferencias citológicas con o sin valor diagnóstico.

3º Proyecto o Reto:

En el tercer trimestre, se propondrá a los alumnos realizar un **proyecto de mural**, que incluya todos los hallazgos citológicos que se pueden encontrar en las muestras citológicas de ginecología, explicados mediante **sus propios dibujos**.

Este proyecto/reto debe servir para que integren todas las patologías estudiadas con todos los hallazgos en las muestras correspondientes; de forma que tengan en un mismo sitio todo lo que deben tener en cuenta para valorar una preparación ginecológica de cualquier patología.

La calificación de este proyecto supondrá el total de la calificación del tercer trimestre y un **5% en la nota final**. Se evaluará mediante rúbrica que se entregará previamente a los alumnos por Google Classroom.

Calificaciones

La calificación del módulo se realizará mediante un número entero, se aplicará el redondeo científico a las mismas, utilizándose las calificaciones sin redondear para obtener la media ponderada.

En el supuesto de obtener una valoración numérica con decimales, se redondeará al número entero. Una calificación inferior al 0.5, se calificará con el mismo número entero, y calificaciones iguales o superiores a 0.5, se redondeará con el número entero siguiente (por ejemplo, una calificación de 5.49 se redondeará a 5, y una calificación de 5.5 se redondeará a 6).

De todas formas, una calificación inferior a 5 equivaldría a una calificación insuficiente aunque ésta sea de 4.9.

Repetición de exámenes

Las pruebas escritas y prácticas se realizarán sólo y exclusivamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos y alumnas. En ningún caso se realizarán otros exámenes, por lo que, si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas, deberá realizarla en las recuperaciones establecidas en la programación (es decir, en la 1ª Convocatoria Ordinaria).

Criterios de calificación final

La calificación final del curso se obtendrá calculando la media ponderada de los RA aprobados incluyendo el Mural final, como se refleja en la siguiente tabla:

Resultados de Aprendizaje	% Ponderación	Nº horas
RA1	10	10
RA2	10	10
RA3	15	20
RA4	15	20
RA5	15	20
RA6	15	18
RA7	15	18

Mural	5	10
Total	100	126

No se contempla la posibilidad de presentarse a subir nota, en la vida laboral no existe la oportunidad de rehacer el trabajo fuera de plazo y los alumnos deben comprender que la formación se debe realizar en condiciones laborables.

Porcentaje de faltas de asistencia que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Si el alumno matriculado no asiste a las actividades del ciclo formativo durante un periodo de 10 días lectivos consecutivos, el Centro docente solicitará por escrito al alumno o a sus representantes legales su inmediata incorporación y en caso de no producirse ésta, se procederá a la anulación de su matrícula por inasistencia.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del **15% respecto a la duración total del módulo profesional**. Pueden quedar excluidos aquellos alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral siempre y cuando quede convenientemente acreditada.

Aquellos alumnos que estén trabajando bien por cuenta propia o ajena **podrán faltar más de este 15%**, debiendo de presentar previamente toda la documentación que justifique su estado laboral. En este grupo quedan incluidas alumnas embarazadas y postparto.

Los trabajadores por cuenta propia además deberán de presentar junto con el documento del día que se ha faltado su correspondiente justificación.

Los alumnos con pérdida del derecho a evaluación continua deberán presentarse a una prueba global en mayo (Convocatoria final ordinaria) que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

MÓDULO	Horas currículo propuestas	Nº de horas semanales 1º curso	Pérdida de evaluación continua (15%)
CITOLOGÍA GINECOLÓGICA	167 h.	5 h.	25 h.

El alumno perderá el derecho a evaluación continua si su número de faltas (**justificadas o no**) en este módulo es igual o superior a las 25 horas indicadas.

Plan de recuperaciones

Si el alumno/a no aprueba algún RA en la primera o segunda evaluación, tendrá una segunda oportunidad quince días después de la evaluación (en la práctica después de navidades). Una tercera a finales de mayo, con la convocatoria final **ordinaria** y una cuarta a mitad de junio en la convocatoria final **Extraordinaria**.

En el caso de que un alumno no aprobase (nota mayor de 5) un RA en alguna de estas cuatro oportunidades, el módulo entero se considerará suspendido.

Procedimiento de evaluación:

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas prácticas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

Está previsto realizar un examen en cada evaluación separado por cada RA incluido en la evaluación, el examen de cada RA consistirá en 10 preguntas de tipo test y dos preguntas largas de desarrollo, relación, relleno de información en imágenes ciegas, etc. Se podrá optar por un tipo de examen en el que se combinen cualquiera de las anteriores opciones.

En el supuesto de que el método sea tipo test: cada pregunta correcta sumará 1 punto, cada tres errores se descuenta un acierto y las preguntas no contestadas ni suman ni descuentan.

En el Departamento quedarán las copias de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de corrección y de calificación que se ha utilizado para evaluar al alumno.

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

Para la obtención de la nota final se aplicará el **redondeo científico**, asignándose la nota más cercana; en caso de ser menos de 0,5 a la baja y en caso de ser mayor o igual que 0,51 al alza.

Si el alumno utiliza medios o **procedimientos no permitidos**, (de cualquier tipo: chuletas, cascos, móviles, etc.), durante una de las pruebas, automáticamente será expulsado del examen y su calificación en el mismo será de **cero**.